

**MINUTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

<b>Lugar:</b> Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población.	<b>Hora de inicio:</b> 11:00	<b>Hora de terminación:</b> 13:00
<b>Fecha:</b> 17 de septiembre 2015		
<b>Objetivo de la reunión:</b> Conocer los avances de la ENAPEA.		

**ORDEN DEL DÍA**

No.	Asunto	Tiempo
1	Bienvenida Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población CONAPO	2'
2	Aprobación de la Minuta de la Tercera Reunión Ordinaria Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población CONAPO	2'
3	Seguimiento de acuerdos Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población CONAPO	4'
4	Lectura y aprobación del orden del día Lic. Patricia Chemor Ruíz. Secretaria General del Consejo Nacional de Población CONAPO	2'
5	Objetivos de la 4ª. Reunión Ordinaria del GIPEA Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES	4'
6	Presentación de los resultados de las Mesas de Trabajo para el Seguimiento al Diseño de Monitoreo de la ENAPEA Dr. Juan Pablo Gutiérrez. Instituto Nacional de Salud Pública	15'
7	Presentación de la página web para adolescentes ¿Cómo le hago? Dra. Filipa de Castro. Profesora Investigadora del INSP	15'
8	Presentación de curso en línea para prestadores de servicio de atención primaria a la salud en México. Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes. Instituto Nacional de Salud Pública	15'

9	Invitación a los eventos en conmemoración del “Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes” <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Nacional de Liderazgo y Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (21 de septiembre).</li> <li>• Evento “Habla con ellos”, coordinado por la Fundación IMSS (26 de septiembre)</li> </ul> En ambos eventos se presentará la página web ¿Cómo le hago? Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres	10'
10	Asuntos generales	5'
11	Cierre de la sesión	3'

**MINUTA**

En la ciudad de México, el 17 de septiembre se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que fue presidida por la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

La Lic. Patricia Chemor Ruíz dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó la aprobación de la minuta de la Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA, la cual fue aprobada por el pleno. Acto seguido realizó la lectura al seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior.

El primer acuerdo: los días 13, 14 y 15 de agosto en la sala María Luisa Leal del CONAPO, se realizarán los talleres para la consistencia e indicadores de los componentes de la ENAPEA. Éstos habrán de llevarse a cabo en el siguiente horario: el 13 y 14 de agosto los talleres tendrán un horario de 9:00 a 19:00 horas y el sábado 15 de agosto será de 9:00 a 13 horas. Las fechas fueron tentativas.

Se llevarán a cabo dos talleres por día (por definir cuáles y en qué día, INSP enviará propuesta) y se decidió que el componente laboral se trate en otro fecha, dado que además se invitará a otras instituciones que no son parte del GIPEA (la fecha tentativa es el 7 de agosto).

El INSP enviará con antelación las preguntas que habrán de responderse en este taller, así como la temática presupuestal que habrá de tratarse en estos para hacer la dinámica más ágil durante el desarrollo del taller, fue cumplido.

El segundo acuerdo: la aprobación del “Reglamento para el funcionamiento del GIPEA”. Se tiene la intención de que en el momento que se cuente con el documento final de la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'L', 'M', 'Cruz', 'P', 'S', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*

ENAPEA se puedan publicar en el DOF, ambos documentos están aprobados, solo que falta se publiquen en el diario oficial

Y el tercer y último acuerdo: El INMUJERES, con la colaboración de la SEP, elaborará una propuesta para el seminario sobre sexualidad con temario, ponentes y costo del mismo que habrá de socializar con todos los integrantes del GIPEA, también cumplido. Aunque está pendiente la evaluación de la propuesta, la cual dependerá de la aprobación del presupuesto.

La Dra. Juárez, comentó con relación al tercer acuerdo que se está buscando presupuesto para hacer posible dicho seminario, mencionó que a finales de octubre o principios de noviembre podrán tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) emitir una respuesta.

Posterior leyó y solicitó la Lic. Chemor al grupo la aprobación el orden del día.

Se dio la palabra a la Lic. Eternod, quien puntualizó tres avances importantes:

1. La concreción de la página web para adolescentes "comolehago.org"
2. El curso en línea para las personas prestadoras de servicios de salud, después de realizar un diagnóstico elaborado con dichas personas sobre la demanda de atención que otorgan.
3. Revisar el reglamento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) para la incorporación de personas expertas en el tema, académicas y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Posterior se otorgó la palabra al Dr. Gutiérrez para la presentación de los resultados de las Mesas de Trabajo para el Seguimiento al Diseño de Monitoreo de la ENAPEA. Quien inicio su participación mencionando que los talleres se llevaron a cabo el 13, 14 y 19 de agosto en las instalaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con la participación de todas las dependencias del GIPEA en cada una de las mesas por componente, con lo que se logró el análisis de la coherencia interna de la ENAPEA y se definió la estructura final de cada uno de los componente hasta el nivel de actividades.

Los aspectos más relevantes de los talleres fueron:

- Del componente de violencia la re estructuración para acotarlo al ámbito de la estrategia. Y quedo como "Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes".
- De los indicadores: 1) la identificación para cada componente y sub componente y 2) la identificación de responsabilidades y coordinación entre dependencias para el reporte de indicadores.
- De la encuesta de Seguimiento de la ENAPEA, a) los indicadores que no tiene fuente y b) periodicidad de los indicadores.

Los indicadores resultantes fueron 63, de los cuales, 19 tienen información de fuentes secundarias, 39 son de carácter administrativo, para alimentar por las dependencias y cinco requieren de fuente de información.

Se desagregaron por sexo, grupo de etario (10 -14 y 15 -19), ámbito de residencia, condición étnica, identidad y /o religión y por institución de atención (para los de salud).

De los 63 indicadores dos son del fin “Contribuir a la equidad social potenciando las capacidades de las y los adolescentes mexicanos para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes”.

Ocho indicadores de propósito “Reducir los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos”.

Siete indicadores del componente 1 “Educación inclusiva, integral y flexible”.

Siete indicadores del componente 2 “Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva”.

Nueve indicadores del componente 3 “Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades”.

Ocho indicadores del componente 4 “Entorno habilitante”.

Catorce indicadores del componente 5 “Servicio de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles”.

Ocho indicadores del componente 6 “Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”.

Los aspectos de seguimiento fueron:

- El desarrollo de una encuesta que cubra las necesidades de información en términos de grupos de edad, temáticas y mayor frecuencia (bienales o trienales) para la toma de decisiones.
- Revisión y actualización de información en las fichas de indicadores y validación de las metas propuestas por parte de las entidades y dependencias.

Al terminar su intervención la Dra. Muradás hizo tres comentarios respecto de los indicadores: **1)** Considerar el Sistema de Información de Nacimientos (SINAC) como fuente de información para la edad de 10 a 14, también los registros vitales de INEGI y los resultados que se han obtenido a través del grupo conformado por INEGI, Secretaría de Salud, Oficina de Presidencia de la República y CONAPO, ya que es el denominador que se va a usar para la razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad infantil en los ODS. **2)** Con respecto a la prevalencia en la primera relación sexual de las adolescentes sugirió utilizar la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) y **3)** preguntó si han hecho la propuesta de considerar a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), desde un comité técnico, como información de interés nacional, lo que garantizará se levante de forma periódica.

La Lic. Eternod comentó que es importante considerar la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes y el protocolo que hay de adolescentes embarazadas menos de 16 años para identificar como se podrá intervenir y si además es un problema de abuso sexual.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

g  
h  
intercom  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

Otro punto que mencionó es la importancia de impulsar en los congresos locales se incentive que la edad de los matrimonios sea a partir de los 18 años sin salvedades. Y reflexionar cuáles serán las fuentes para obtener la información para la edad de 10 – 14 años, además de la de nacimientos que es la que se utiliza actualmente.

La Actuaría Varela refirió que dentro del componente laboral se redimensione al desarrollo social y algunas situaciones del marco jurídico. Y sugirió que se utilice la clasificación de adolescentes de 10 a 14 y 15 a 19 años y no niñas, niños y adolescentes.

La Dra. Muradás comentó que el componente laboral se trabajó el 19 de agosto por la tarde y que las dependencias involucradas se discutió el tema de la edad para trabajar y las distintas dependencias dieron respuesta desde sus lineamientos y las limitantes de la ley para algunas es a partir de los 16 años y otros de los programas desde los 18 años.

El Dr. Gutiérrez dio respuesta a los comentarios e inquietudes de la mesa, mencionó que está de acuerdo con las fuentes combinadas y avaladas por un comité, refirió que no lo han puesto por que no están en él y desconocen los datos que tienen al día de hoy. También mencionó que una limitación de la ENADID solo pregunta mujeres y citar a ENSANUT otorga la información de ambos sexos.

En la parte legal la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes está considerado en el trabajo de las matrices y no podemos utilizar solo la palabra adolescente porque es una anotación en el ámbito de la salud que define la adolescencia de 10 a 19 años y en el ámbito legal, hay precisiones distintas para la edad de inicio y término de la adolescencia, por esas razones ambiguas no se utilizaron los términos niñas, niños y adolescentes.

Explicó que la lógica de desarrollo social incluye educación, salud, laboral, los procesos de inclusión y que la edad que se consideró para el ingreso al trabajo es el que se encuentra en la legislación

El otro punto que expuso fue sobre el fin de la ENAPEA, es decir, la reducción del embarazo en la adolescencia tiene que ver con las consecuencias en el desarrollo de las y los adolescentes y lo que se busca es promover el desarrollo y por ello, la reducción de pobreza en esta población es importante. Aunque es claro que la incidencia directa de la ENAPEA es hacia la reducción del embarazo, sin embargo responde al mejoramiento en su desarrollo y de vida a la población.

Mencionó por último que la parte de armonización legislativa quedo dentro del componente de Entorno Habilitante.

Después de dichas intervenciones, la Lic. Chemor dio paso a la presentación de la página web para adolescentes ¿Cómo le hago? A cargo de la Dra. Filipa de Castro.

Quien presentó los antecedentes de los cuales, los más relevantes fueron:

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

77 embarazos por 1000 adolescentes (CONAPO, 2015), observar que la edad de inicio de vida sexual es de 15.9 años y que el 52% de las adolescentes con vida sexual reportan haber estado embarazadas.

Con el propósito de empoderar a las y los adolescentes con los conocimientos y competencias necesarios para el ejercicio de sus derechos. Y para la construcción de sus contenidos participaron expertos internacionales, nacionales y del mismo Instituto Nacional de Salud Pública INSP.

El objetivo de esta construcción fue desarrollar una página web para adolescentes de 15 a 19 años enfocada en el ejercicio saludable de la sexualidad y la prevención del embarazo, incrementar el conocimiento, autoeficacia y habilidades, facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de comportamientos saludables e informados e incrementar la demanda de anticonceptivos dual, reversibles de larga duración y de emergencia.

Con la página se quiere incidir en vincular el ejercicio de la sexualidad con el proyecto de vida, facilitar el ejercicio informado de la sexualidad, promover la corresponsabilidad y favorecer el desarrollo saludable de lazos afectivos.

La página es una plataforma en línea con acceso libre para cualquier adolescente. El monitoreo del uso estará basado en el número de entradas que se registren a cada una de las secciones y cursos, además la plataforma será compatible con dispositivos móviles.

Los recursos didácticos con los que cuenta son:

Dos mini cursos MOOC sobre métodos anticonceptivos y toma de decisiones que al final de cada bloque cuenta con pruebas para reforzar lo aprendido.

Siete videos reportajes: a) servicios amigables, b) pastilla de anticoncepción de Emergencia, c) condón masculino, d) condón femenino, e) violencia, f) métodos de larga duración y g) Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Cuatro videos tutoriales: 1) colocación del condón masculino y femenino, errores más comunes y dudas sobre su uso, 2) consentimiento y negociación, 3) uso de la pastilla de anticoncepción de emergencia y 4) cómo decir que no.

Un video – reto que tiene el objetivo de brindar herramientas de autoeficacia en la obtención de condones femeninos y masculinos a las y los adolescentes.

Videos infografías que aportan datos y cifras estadísticas recientes en un formato amigable, temas tales como: ¿Por qué es importante aplazar el embarazo en las y los adolescentes?, Infecciones de Transmisión Sexual, corresponsabilidad en la utilización de los método anticonceptivos y estereotipos de género y datos sobre la situación del embarazo adolescente en México.

El contenido temático de la plataforma es a través de:

- Blogs (textos cortos con ideas centrales, las cuales estarán acompañadas de imágenes), con 26 temas, entre los que se encuentran: Redes de apoyo,

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

proyecto de vida, métodos anticonceptivos, mitos alrededor del embarazo, ITS, reconocimiento y canalización para situaciones de violencia, entre otros.

- Mapa visual, con lo que se busca presentar de forma resumida la información veraz de todos los anticonceptivos que se encuentran disponibles en México y cuáles son las características más importantes de cada uno.

Así mismo la Dra. Filipa de Castro presentó el curso masivo en línea (MOOC) para prestadores de atención primaria de salud en México.

Sus antecedentes fueron problemas en la demanda, el 49.7% de los adolescentes no usan SSRA (Servicios Salud Sexual Reproductiva para Adolescentes), más del 20% de los que usaron SSRA no se sintió cómodo para hacer preguntas. Menos del 50% recibió consejería individualizada, el 20% de las adolescentes creen que el condón se puede usar más que una vez y el 40% de los adolescentes no conoce ninguno de sus derechos en materia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR).

Problemas en la oferta de SSRA, el 31.8% de las y los prestadores no utilizan guías para la atención, el 12.8% se niegan a proporcionar Pastillas Anticonceptivas de Emergencia (PAE) a adolescentes si no están acompañadas/os, menos del 5% proporciona información sobre condón a ambos sexos, más del 40% no recibió actualización sobre SSR y el 25% no se siente capacitado para dar información sobre la PAE.

De modo que el propósito de la construcción de este curso es capacitar a personas prestadoras de salud para garantizar el apego a las normas y a las recomendaciones en materia de calidad. Ya que las y los adolescentes requieren de servicios de salud reproductiva que sean accesibles ((sin costo, cercanos), aceptables (confianza y confidencialidad), apropiados (necesidades y cultura), efectivos (métodos fáciles de usar, seguros, confiables, reversibles y sin efectos adversos, prevenir ITS), con equidad, incluyentes, y bajo una perspectiva de género.

El objetivo del curso online masivo automatizado (MOOC) para prestadoras y prestadores de salud sobre prevención del embarazo y salud sexual y reproductiva en la adolescencia, con duración de 40 horas, es incrementar el conocimiento sobre la normativa vigente y la evidencia más actual relacionada a la prevención del embarazo en adolescentes, además de promover el apego estricto a la normativa y asegurar que el proceso de prestación de servicios no constituya una barrera de acceso para las y los adolescentes y el desarrollo de actitudes y habilidades que faciliten el ejercicio amigable de la atención en SSRA.

El proceso de aprendizaje estará dado primero a través de conocimientos de normas, derechos, anticonceptivos y SSR, posterior por actitudes, auto-eficacia, empatía, asertividad, equidad y reconocimiento de barreras y por último por competencias mediante el desarrollo de habilidades que faciliten la atención amigable. Con la finalidad de empoderar a la prestadora o prestador de salud con conocimientos y herramientas que generen conciencia sobre su papel fundamental como agente de transformación en la vida de las y los jóvenes.

La secuencia pedagógica se articulará de la siguiente manera:

- Activación de conocimientos por medio de cuestionarios pre-curso y pre-modulo (conocimientos, actitudes, practicas).
- Adquisición de conocimientos mediante los contenidos de los 4 módulos que conforman el curso (distintos formatos multimedia, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- Práctica a través de la revisión y verificación de los contenidos aprendidos (juegos y actividades para verificación de conocimientos y sistema de acumulación de puntos que se pueden intercambiar por productos).
- Evaluación con cuestionario post módulo y post curso (cuestionarios y escenarios y situaciones que las y los prestadores deben resolver con base a las competencias y conocimientos adquiridos).

Los módulos son:

1. Aspectos fundamentales: el papel de la y el prestador como eje fundamental para garantizar la salud sexual y reproductiva y proteger los derechos de las y los adolescentes. Con los siguientes contenidos, fundamentos de la atención para las y los adolescentes, derechos, libertades y enfoque de género en adolescencia, panorama demográfico del embarazo adolescente en México y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.
2. Las y los adolescentes: la salud, desarrollo y comportamiento de las y los adolescentes. Con los siguientes contenidos, la salud y el desarrollo de las y los adolescentes, la sexualidad de las y los adolescentes, educación sexual integral (ESI), promoción y cambio de conductas saludables en adolescentes y comunicación e información amigable para adolescentes.
3. Mejores prácticas: implementación de mejores prácticas en materia de derechos y en salud sexual y reproductiva. Con los siguientes contenidos, marco normativo de la atención en SSRA en México, salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, anticoncepción para adolescentes, aborto legal para adolescentes y herramientas clínicas y de detección de riesgos para adolescentes.
4. Herramientas de atención: competencias para prestar atención a las y los adolescentes. Con los siguientes contenidos, servicios de salud amigables para las y los adolescentes, servicios de SSRA: accesibilidad, barreras y cómo reducirlas, competencias claves para prestadores de salud (confidencialidad y privacidad, perspectiva de género y de derechos en la consejería, discutiendo relaciones y los padres de los adolescentes), reflexionar sobre mis creencias, valores y prejuicios y las 5 prácticas que toda persona prestadora debe implementar y los 5 pasos para una consulta efectiva.

Después de las presentaciones, la Lic. Chemor dio la palabra a las y los integrantes de la mesa para preguntas, dudas y comentarios.

La. Mtra. Olvera comentó que le gustaría se observará en la página cómo atender a la población indígena y migrante y propuso sumar esfuerzos para realizar pequeños videos con personas que puedan hablar las lenguas indígenas y otros para trabajar con niñas y niños migrantes y algunas interpretaciones en lengua indígena y lenguas de



señas mexicano ya que consideró que la página está centrada en niñas, niños y adolescentes urbanos.

La SEP consideró que falta en la página web de adolescentes algún icono sobre derechos humanos, además de componentes de Educación Integral en Sexualidad y muy cargada en salud.

La actuario Varela felicitó la iniciativa del Inmujeres y el trabajo del INSP y refirió que los dos productos presentados son dos pilares de la ENAPEA y un tercero es el diseño del monitoreo para avanzar con la Estrategia. Propuso que para la página web solo se utilicen enlaces de las instituciones por si alguien desea más información. Respecto del curso preguntó si será posible su disposición, no solo para servicios amigables sino para todos los 14,400 centros de primer nivel que tiene el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y solicitó que todas y todos los prestadores de servicio de primer nivel tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder aprovechar todas la oportunidades de atención a las y los adolescentes. E instó en realizar una revisión rápida de la página y el curso antes de su lanzamiento. Por último consideró que habrá cosas que tendrán que trabajarse en una segunda o tercera etapa como los videos específicos para población indígena y migrante.

El Mtro. Zimbrón comentó que en CONAPO han realizado esfuerzos desde hace 11 años para otorgar información con apoyo digital para las y los jóvenes a través del micro sitio planificanet y ofreció que puedan alinear los esfuerzos entre la página y el micro sitio.

La Lic. Chemor cedió la palabra a la Lic. Cruz quien inició su intervención solicitando a las y los participantes presentar la página en cada uno de los eventos que organiza cada dependencia.

La Lic. Cruz, mencionó que el Inmujeres en cada evento que tenga presentará la página y también se hará en los estados. Y resaltó la importancia de la difusión para posicionar la liga y así, generar el efecto que se espera de ella y colocar la frase de la campaña "Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro".

Asimismo, invitó a las y los participantes del GIPEA a los eventos en conmemoración del "Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes":

- El Foro Nacional de Liderazgo y Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (21 y 22 de septiembre), y
- El evento "Habla con ellos", coordinado por la Fundación IMSS (26 de septiembre), en donde invitarán a madres, padres e hijas/os.

En ambos eventos se presentará la página web ¿Cómo le hago?

La Lic. Lorena Cruz finalizó su participación mencionando que la poca visibilidad que tiene la Estrategia es por falta de recursos para la difusión en medios de comunicación

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Cruz' and various initials.]*

entre otros, aunque se ha avanzado y consideró que el próximo año el trabajo será más rápido.

**Asuntos Generales**

La Lic. Chemor compartió que CONAPO, el 26 de septiembre también tendrá un evento no oficial llamado "parkour, patinetas y bicis" en el parque Balbuena, lo pilotarán para ver si es posible el próximo año puedan implementarlo en todo el país promocionando la campaña y otras cosas de gobierno sin que las y los jóvenes sepan que es gobierno e invitó al grupo a asistir.

Así también, invitó a las y los participantes del 6 a 9 de octubre a la segunda conferencia de población y desarrollo en México. Y al evento cultural de Bellas Artes.

También mencionó que al CNEGSR, Inmujeres y CONAPO, las Organizaciones de la Sociedad Civil han solicitado información de forma insistente sobre las acciones de la ENAPEA, pidió que hagan llegar los nombres de estas OSC para reunirlos al igual que las y los académicos e informarles a partir de cuándo podrán formar parte del GIPEA.

La Actuaría Varela, comentó que los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes (GEPEAS) han tenido un buen avance por lo que apeló a la pronta formalización del reglamento de los GEPEAS.

La Dra. Juárez recordó a las dependencias la solicitud de información sobre sus acciones en el marco de la ENAPEA, la única dependencia que falta es SEDESOL, la intención de la solicitud es crear un boletín de información que permitiría observar el avance de la ENAPEA hasta este momento. Y propuso que la forma de incorporación de las OSC, académicas/os y organismo internacionales sea a través de invitación.

Por último la Lic. Cruz, sin más temas que abordar, para concluir la reunión conforme a los puntos del Orden del Día, procedió al establecimiento de los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS**

Nº	Acuerdo	Responsable	Fecha de compromiso
1	El INSP enviará el material del MOOC y el vínculo de la página "¿Cómo le hago?" para comentarios de las instituciones.	Instituto Nacional de Salud Pública y todas las dependencias	
2	De igual modo, el INSP se compromete a enviar las fichas de los indicadores propuestos para el seguimiento de la ENAPEA para comentarios y para recabar la	Instituto Nacional de Salud Pública y todas las dependencias	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



información de las instituciones responsables de éstos.		
---	--	--

Fecha de la próxima reunión del GIPEA: miércoles 18 de noviembre.

ASISTENTES

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar.	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
2	Patricia Chemor Ruíz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
3	María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
4	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General Adjunto de Análisis Económico y Social	Consejo Nacional de Población	
5	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
6	Abraham Rojas Joyner Dirección General de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
7	Dalila Mendoza Aguilar Apoyo Técnico en la Investigación Documental	Consejo Nacional de Población	
8	Lorena Cruz Sánchez	Instituto Nacional de las Mujeres	
9	María Marcela Eternod Arámburu Secretaría Ejecutiva	Instituto Nacional de las Mujeres	

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including names like 'Lorena Cruz Sánchez' and 'María Marcela Eternod Arámburu'.*



10	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
11	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
12	Marisela Tinajero Martínez Asesora	Instituto Nacional de las Mujeres	
13	Juan Pablo Gutiérrez Director de Estadística	Instituto Nacional de Salud Pública	
14	Filipa de Castro Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
15	Isabel Vieitez Martínez Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
17	Perla Ríos Villalba Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
18	María Inés Velazco Sodi Directora de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	
19	María del Carmen Juan Reyes Jefa de Departamento de Sexualidad	Instituto Mexicano de la Juventud	
20	Alma Clarisa Rico Díaz Coordinadora Técnica de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	
21	Elvira García Aguayo Jefa de división de Transversalización de Igualdad	Instituto Mexicano del Seguro Social	
22	Laura Liselotte Correa de la Torre Jefa de Servicios del Centro de Estudios y apoyo a la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
23	Rosa María Castañeda Castillo	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (SPEPE/DGAIG)	
24	Alicia Xóchitl Olvera Rosas Directora de Educación Básica	Subsecretaría de Educación Básica/DGEI	
25	Silvia Jaqueline Ramírez Romero	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and various initials.

Handwritten notes at the bottom right, including the letters 'H' and 'C'.



	Directora para la Articulación de la Perspectiva de Género y la Prevención de la Violencia de Género y contra las Mujeres en la Política Educativa	Políticas Educativas (SPEPE/DGAIG)	
26	José Lugo Rodríguez Director de Protección de la Infancia	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia	

g

h

\*  
i  
j  
k  
l  
m  
n  
o  
p  
q  
r  
s  
t  
u  
v  
w  
x  
y  
z

unap  
cu  
t  
b